



**Universidad Nacional de Salta**  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES  
Coordinación Posgrado  
Avda Bolivia n° 5150 - 4400 Salta (Rep.Arg.)

RES. CD-ECO N° 300.11  
EXPEDIENTE N° 6717/09  
Salta, 18 OCT 2011

**VISTO:** La nota presentada por el Cr. Santiago Pablo Morillo, D.N.I. N° 25.193.364, alumno de la carrera de Posgrado Especialización en Costos para la Gestión Empresarial, mediante la cual solicita la constitución del tribunal examinador para la defensa del Trabajo Final, cuyo tema fue aprobado por Res. CD N° 132/10; y,

**CONSIDERANDO:**

Que por Res. 001/03 y Modificatorias 237/03 y 184/06 del Consejo Superior de esta Universidad, mediante la cual se crea la carrera de posgrado Especialización en Costos para la Gestión Empresarial, se establece que los cursantes deberán presentar un Trabajo Final de la carrera.

Que el Cr. Rubén Ernesto Gallé, Director del Trabajo Final presentado por el Cr. Santiago Pablo Morillo, informa a fs. 20 que el mismo puede ser considerado aceptado a defensa.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja (fs. 21 ) aprobar la constitución del tribunal examinador propuesto por el Cr. Antonio Fernández Fernández, Director Local de la carrera de posgrado Especialización en Costos para la Gestión Empresarial.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 12/11 de fecha 04/10/11 aprobó el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

**POR ELLO:** En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTICULO N° 1.- Aprobar** la constitución del tribunal examinador que entenderá en la defensa del Trabajo Final sobre el tema "**Herramientas de análisis de viabilidad en inversiones turísticas**", presentado por el Cr. Santiago Pablo Morillo, D.N.I. N° 25.193.364, alumno de la carrera de Posgrado Especialización en Costos para la Gestión Empresarial que se dicta en esta Unidad Académica, el que se integrará de la siguiente manera:

Cr. Roberto Mario Rodríguez  
Cr. Antonio Fernández Fernández  
Esp. Roberto Alfredo Gillieri  
Ms. Hugo Rubén Angel(s)  
Cy Hugo Ignacio Llimós (s)





**Universidad Nacional de Salta**

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES

Coordinación Posgrado

Avda Bolivia n° 5150 - 4400 Salta (Rep.Arg.)

300.11

**ARTICULO N° 2.- Facultar** al Sr. Decano de esta Unidad Académica para aprobar la fecha en la que se constituirá el tribunal examinador designado en el artículo N° 1.

**ARTICULO N° 3.- Invitar** al Cr. Rubén Ernesto Gallé, en su carácter de Director del Trabajo Final, a integrar el tribunal examinador, con voz pero sin voto de acuerdo a lo dispuesto por Res. CS N° 082/98.

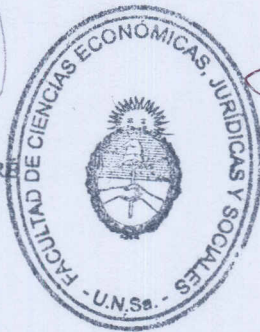
**ARTICULO N° 4.- Hágase** saber al Cr. Santiago Pablo Morillo, a los integrantes del tribunal examinador, al Cr. Rubén Ernesto Gallé, a la Coordinación de Posgrados, a la Dirección de Informática, y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.

Asch/ggl

*Jue*

*[Handwritten signature]*

Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LORE  
Secretaria As. Académicos y de Investigación



*[Handwritten signature]*

Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ  
DECANO